

*Aprobada y observación*

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 26 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9.40 horas, Presidida por el Concejel Sr. José Peña Sepúlveda, en ausencia del Alcalde titular, en conformidad al artículo 85 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ante la presencia de la. Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Jose	Peña	Sepulveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernandez	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	Gonzalez
Sr. Jhon	Ramírez	Barra

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Sesión anterior Ordinaria N° 25 y Actas Extraordinarias Numero 02 de Abril y 03 del 1 de Agosto de 2012
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento Educación
5. Aprobación Aporte Proyectos inversión PMU-IRAL, 2da Cuota 2012
6. Aprobación Dotación de Personal Departamento Salud Municipal, año 2013
7. Aprobación denominación nombres Población; calles y pasajes de Comité de Vivienda San Antonio de Padua
8. Varios

**1. APROBACION ACTAS**

El Acta N° 25 de la sesión anterior de carácter ordinaria es aprobada por unanimidad y sin observación. Las Actas Extraordinarias del Concejo Municipal números 02 de Abril y 03 del 1 de Agosto de 2012, se aprueban por la unanimidad sin observaciones.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** Sra. Secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

Ord. N° 153 del Director del Hospital de Galvarino por medio del cual solicita facilitar dependencias del Comedor de la Escuela Gabriela Mistral el día viernes 05 de Octubre, desde las 18.00 horas para celebración Día del Hospital y Ord N° 154 que solicita facilitar comedor Escuela Gabriela Mistral y el Gimnasio municipal para celebración de Olimpiadas organizadas por el Servicio de Salud el día 20 de Octubre. Agrega que han tomado contacto con Directora establecimiento, quien ha señalado no tener inconvenientes.

Presidente solicita pronunciarse, si no hay problemas de Directora aprobamos, en votación:

Concejel Arnoldo Llanos, aprueba  
Concejel Hernan Horn, aprueba  
Concejel Roberto Hernandez, aprueba  
Concejel Jhon Ramirez, aprueba  
Concejel Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

**SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD FACILITAR DICHOS ESTABLECIMIENTOS A HOSPITAL DE GALVARINO**

Carta de Jose Gomez Rosas por medio de la cual solicita se le autorice hacerse cargo de los baños públicos para las festividades del 12 de Octubre.

Administradora Municipal Srta. Sara Sanhueza señala que solicito a la Secretaria Municipal se de a conocer a Concejo porque viene dirigida pero solo a modo informativo porque aun no se sabe como se va a operar para el 12 de Octubre.

Carta del Comité de agua potable rural Las Araucarias por medio de la cual solicita se le informe de los avances de proyecto para acceder al agua.

Secpla Jaime Solis, señala que preparo informe para que tengan conocimiento de cual es la situación de Cuel Nielol, en ese sector existe aproximadamente 25 familias mas una Escuela y una Posta que tienen una red de agua potable que se hizo con proyecto de Fondos sociales años atrás, pero que no es suficiente y la fuente de captación se seca, nosotros hace mas o menos un año tomamos contacto con la señora Magaly la Presidenta y desde entonces que empezamos a realizar una serie de gestiones con distintas entidades con la Dirección de Obras hidráulicas, Gobierno Regional para poder ver la posibilidad de extender la red de Vallepenco, esta pertenece a la comuna de Perquenco distante a dos kilómetros del sector y eso fue lo primero que hicimos, nos solicitaron que hiciéramos una prueba de bombeo hidráulico a la red existente para ver si resiste después de varias gestiones porque no teníamos recursos para ese tipo de prueba conseguimos hacer la prueba pero lamentablemente la red no da pierde la presión que exigía la unidad técnica que son 70 libras mínimo sostenerla , después de eso se hicieron gestiones con el Gobierno Regional , en informe agrego todos los oficios enviados y finalmente llegamos a conseguir junto con la Directiva que el Gobierno regional comprometiera incorporar a estas 25 familias una vez que se materialice la obra de extensión de Huallepenco hacia Quintrileo allí hay una obra que se va a realizar eventualmente a fin de año o a comienzo del próximo eso lo comprometió el Encargado de la unidad a agua potable rural, luego renuncio y tuvimos que ir a conversar con el nuevo encargado y se comprometió a lo mismo , en el informe señalo que me llama la atención la carta de la Sra. Magaly hable personalmente con ella ayer se sincero y me dijo que había sido porque se lo había sugerido un candidato, que no lo voy a decir y esa era la razón por lo cual hacia la carta pero ella estaba clarita, de hecho hemos estado en contacto casi mensualmente de hecho nosotros tenemos programado una entrevista con el Intendente para que aparte del Encargado de la Unidad de agua potable sea también el Intendente que este en conocimiento de ello. Entrego el informe si hay dudas, siempre están las puertas abiertas para dar la información.

**Concejal Jhon Ramirez,** consulta las 25 familias se unirían a la red que esta en Vallepenco aumentarían la presión y se unirían al nuevo arranque.

**Jaime Solis,** asi es porque el sistema de Vallepenco tiene posibilidades, esta determinado en el informe que hizo la Dirección de obras hidráulica tiene posibilidades de conectar a esas 25 familias porque tiene agua en abundancia allí es importante que Uds. Lo que eventualmente sigan siendo Concejales puedan ratificar estos compromisos que se han ido haciendo sobre este proyecto.

Solicitud Club Deportivo Liceo de facilitar la Cancha N° 1 y las dependencias del Internado masculino para realizar campeonato de futbol interregional a realizarse los días 13,14 y 15 de Octubre de 2012.

**Srta. Administradora** agrega que se contacto con Director del Internado y no hay inconvenientes.

**Concejal Arnoldo Llanos** señala que el Club Liceo desarrolla un proyecto aprobado por FNDR por tanto estima necesario concurrir con lo que se esta pidiendo.

**Presidente somete a votación:**

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jhon Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACILITAR CANCHA Nº 1 Y DEPENDENCIAS INTERNADO MASCULINO AL CLUB DEPORTIVO LICEO.

Solicitud del Consejo de Adulto Mayor de otorgar subvención municipal por el valor de \$ 90.000.- para cofinanciar el traslado de un viaje recreacional a la comuna de Cunco el día 13 de Diciembre de 2012, señala que el grupo cuenta con recursos propios pero solo cubre el 50% del valor del arriendo del bus que en total cuesta \$ 180.000.-

Administradora Municipal señala que existen recursos en el programa que se pudiera transferir Concejal Arnoldo Llanos, señala que es muy importante el aporte que ellos hacen por lo que estima habría que aprobar mas aun si la Administradora señala que hay disponibilidad de recursos.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jhon Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION POR EL VALOR DE \$ 90.000.-AL CONCEJO ADULTO MAYOR

### 3.CUENTA ALCALDE

**Srta. Sara Sanhueza Administradora Municipal** informa que el Sr. Alcalde se encuentra en la ciudad de Santiago viajo el día de ayer y regresa el viernes a primera hora por cometido funcionario en la Subdere, Ferrocarriles entre otros, que obviamente el próxima sesión rendirá cuenta de su cometido. Lo otro que quiero plantear es sobre las sesiones de Concejo, en la reunión pasada se acordó celebrar el día 28 pero no se acordó hora, la idea es poder sesionar en la tarde por actividades de la Feria de las Tradiciones, se sugiere a las 5 de la tarde

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jhon Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

SE APRUEBA SESIONAR EL DIA VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE A LAS 18 HORAS.

**Administradora Municipal** lo otro es que nosotros debemos entregar la primera semana de Octubre el presupuesto municipal y la propuesta es modificar el calendario de sesiones de Concejo del mes de Octubre y adelantar la primera reunión para el día Viernes 5 de Octubre.

Presidente se propone sesionar el día viernes 05 de Octubre a las 8.30 horas la primera sesión ordinaria de Octubre de 2012, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jhon Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA SESIONAR PRIMERA SESION DE OCTUBRE AL DIA VIERNES 5 y MIERCOLES 10 Y 17 DE OCTUBRE.

**Concejal Fernando Huaiquil sugiere** ver ese día el tema de autorización de ramadas para funcionar el 12 de Octubre

**Administradora Municipal** informa de la realización de la Feria de las Tradiciones que se celebrara el día viernes 28 de septiembre donde están invitados al acto central a las 13 horas, continuando con un almuerzo, informar que el fin de semana se desarrollo la final del campeonato de futbol rural donde participaron 24 equipos de futbol, eso es lo que puedo informar en la Cuenta

**Concejal Arnoldo Llanos**, yo quisiera destacar el trabajo del equipo del Departamento Deporte efectivamente el día domingo tuvo oportunidad de participar en la premiación de 24 equipos de futbol del sector rural y lo quiero hacer porque en realidad uno tiene que tener la capacidad para reconocer las cosas cuando se hace bien, porque yo también he sido muy critico con la gente de deportes pero creo bien vale la pena destacar el hecho de que Marcelo con todo su equipo hayan sido capaces de gestionar el proyecto no menor para el deporte como fueron 20 millones de pesos del Gobierno Regional.

#### 4. APROBACION MOODIFICACION DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

**Don Jaime Auladel** Jefe de Finanzas de Educación, señala que obedece a mayores ingresos principalmente por recursos SEP aproximadamente 95 millones de pesos que deberían llegar de aquí a final de año por proyección de mayores ingresos por subvención escolar preferencial y segundo un incremento por 129 millones de pesos que aprobó el Concejo para las cinco personas que se jubilan a fines de año, aparecen allí 224 millones y un incremento de la cuenta fortalecimiento de la gestión municipal dado que Contraloría observo el ultimo informe contable del mes de agosto de que esa cuenta no era imputable a educación por lo tanto teníamos que transferir esos recursos a otra cuenta que son por 102 millones que es el aporte que se hizo para el programa FAGEM. En minuta se detalla la distribución de esos M\$ 224.546.-

Otras remuneraciones	M\$ 40.000.-
Textiles vestuario y calzado	10.000.-
Materiales de uso y consumo	20.000.-
Servicios Básicos	10.000.-
Prestaciones previsionales	129.546.-
Equipos informáticos	15.000.- en total da M\$ 224.546.-

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba  
Concejal Hernan Horn, aprueba  
Concejal Roberto Hernandez, aprueba  
Concejal Jhon Ramirez, aprueba  
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba  
Concejal Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR M\$ 224.546.-

#### 5. APROBACION APORTE PROYECTO INVERSION PMU IRAL SEGUNDA CUOTA 2012.

**Don Jaime Solis, Secpla** desde la Alcaldía se ha acogido una demanda de la Escuela Rio Quillem a través del Director que es sobre un patio que esta techado que genera una laguna bastante considerable en base a eso nosotros queremos presentar una iniciativa al programa PMU que consiste en poder poner una loza de hormigón en aproximadamente 380 mts<sup>2</sup> en ese patio con un sistema de canalización de las aguas lluvias y además de la ornamentación del entorno, el monto de esta iniciativa el de M\$15.400.-de los cuales 14 millones lo solicitaríamos al PMU y M\$ 1.400.- seria el aporte municipal de ripio y estabilizado que es el aporte requisito que requiere el Reglamento del Programa.

**Concejal Roberto Hernandez** yo se que allí hay un problemas y no se si se va hacer un estudio previo acerca de la evacuación de las aguas lluvias porque allí cae agua de los dos techos

**Secpla** se va hacer un sistema de canalización y se va hacer un pozo drenaje bastante considerable en el sector hacia la calle Carrera donde las aguas que caigan van hacer conducidas por este sistema

**Concejal Roberto Hernandez** el problema que ya se hizo un sistema de drenaje que no funciono así que yo quiero que se tome en cuenta ese detalle, es necesario revisar bien ese tema.

**Concejal Jhon Ramirez** consulta si hay colector

**Jaime Solis** responde que allí tiene el problema que el colector de aguas lluvias de la calle carrera significa romper toda la calle.

**Concejal Roberto Hernandez** y lo van a tener que hacer porque con la experiencia vivida allí se hizo y no dio resultado.

**Jaime Solis** nosotros nos respaldamos por un estudio técnico que se tiene que hacer, esa es la presentación y recuerdo que es una postulación.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jhon Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE M\$ 1.400.- AL PROYECTO PMU IRAL

#### 6. APROBACION DOTACION DE PERSONAL SALUD AÑO 2013

**Director De Salud Patricio Matus**, señala que ayer envió la propuesta de dotación de personal por correo y por la tarde Concejal Llanos solicito poder valorizar la propuesta para tener mayor información, en términos concretos señala que se mantiene la dotación del año 2012, la diferencia radica en virtud de una Circular la N° 20 que envió el servicio de salud relativa a que los programas complementarios de salud que llevaran cierta cantidad de años funcionando con personal contratado a honorarios pudieran incorporarse a una dotación distinta que se adosara a la dotación financiada con recursos Percapita pero que se financiase con los programas complementarios de salud que se establece por la vía de convenios en esa dotación incorporamos básicamente 6 cargos que equivalen a un cargo 33 horas educación diferencial o parvularia que se financia actualmente con el programa Chile Crece Contigo; 4 cargos de técnico superior de enfermería y un técnico paramédico que se financia con convenio equidad rural, en la otra hoja esta la Dotación del Departamento que aparece por Categorías esta la A oB Director Departamento, categoría A 2 Medicos; 1 Odontologo, categoría B 1 Asistente social 2 Enfermeras, 1 Kinesiologo; 2 Matronas; 1 Nutricionista, 1 Sicologo; 1 Tecnologo medico: 1 Contador auditor 1 Profesor educación física 22 horas. Categoría C: 1 Contador; 1 Higienista dental; 1 Podologo 33 horas; 1 Secretaria ejecutiva; 17 Tecnicos de nivel superior, categoría D: 1 Tecnico paramedico, categoría E 4 Administrativos, categoría F: 3 Auxiliares de Sevicios; 5 Choferes 1 Nochero.en total 50 funcionarios con un total de 2.156 horas. Y adicionar la información pedida por don Arnoldo Llanos que tiene que ver con la valorización de la dotación efectivamente contratada el año 2012 con financiamiento percápita básicamente tenemos nosotros cubierto en un 50% los cargos de los médicos lo otro se financia con Programa de Equidad Rural a Honorarios, el cargo de Kinesiólogo es financiado por Programa Equidad rural , el cargo de contador que no se ha contratado, estos cargos se considero en los valores con los sueldos actuales para el año 2013, se incorpora a esos cargo que estaban vacantes en el presupuesto porque esos cargos forman parte de la canasta de prestaciones básicas que nosotros debemos entregar como cargo de Higienista dental y Dentista que solo se cubre 22 horas ahora debemos financiar porque el programa que lo financiaba no va a existir al año 2013.que debemos hacernos cargo con el presupuesto nuestro lo que nos da una diferencia de cuatro millones de pesos y lo otro que son los 6 cargos que se adosan a la Dotación con recursos de programas que en Equidad rural lleva 5 años y el Chile Crece Contigo 3 años, los que se contrataran a plazo fijo, aquí se hace un parangón comparativo del costo actual con el contrato versus el costo mensual que significa contratar en estos momentos, eso seria el gran cambio con respecto al año anterior.

**Concejal Roberto Hernandez**, yo hace años que vengo insistiendo en lo mismo, en lo que es la importancia de la prevención en salud por lo que considero que no es suficiente el contrato por solo 22 horas del profesional de educación física. Y seguimos con 22 horas inclusive 1 profesor es poco.

**Director de Salud** señala que se mantiene un convenio donde se considera un Monitor Deportivo, que compensa en parte el déficit, donde se trabaja estrategia en actividades físicas.

**Concejal Jhon Ramirez** le preocupa el tema de la dotación de personal administrativo, en relación a la cantidad que mantiene el Municipio y que Salud tenga 4 administrativos más 1 secretaria ejecutiva.

Administradora agrega que la profesora de educación física a través de Programas de la Dideco también se encuentra contratada a honorarios.

**Concejal Arnoldo Llanos** solicite se hiciera llegar la Dotación valorizada la verdad que yo pensé que era solo presentación hoy de la dotación no aprobación, la verdad que me hubiese gustado, hubiese sido anual y la duda es en los dos médicos con 88 horas semanales con un valor de M\$ 1.289.- yo creo que allí hay un error

**Director de Salud** yo le explico lo que pasa que tenemos médicos con 44 horas pero están contratados solo por 22 horas con el Presupuesto, las otras 22 horas se financian con Programa de Equidad Rural.

**Concejal Arnoldo Llanos** entonces no debería ir dos médicos con 22 horas semanales cada uno. Lo otro el año pasado había en la dotación un cargo de Kinesiólogo no se contrato por esta vía el Contador tampoco, cual es la finalidad entonces de incluirlos en esta Dotación para 2013 si no fue necesario.

**Director explica** que la dotación que se aprueba es la dotación necesaria para funcionar en optimas condiciones lo que ocurre que la dotación que se aprobó para el año pasado para el 2012 se considero una dotación necesaria pero la dotación presupuestada financiada es distinta, donde no se incorporo el cargo de Kinesiólogo no se incorporo el cargo de segunda enfermera pero si el cargo de contador eventualmente nosotros debiéramos disponer de esos recursos pero se hace análisis caso a caso y considerando lo que yo necesito para funcionar y que es lo que voy a financiar con las platas del Percapita , tengo una dotación de 2.156 horas pero esa 2.156 horas no están todas financiadas, por recursos no puedo contratar a las personas, por eso en estos momentos no podemos contratar desde que yo llegue claramente determine que había necesidad de contar con la segunda enfermera , pero no tengo plata en el presupuesto para contratarla , están aprobadas pero no tengo platas para contratarlas.

**Concejal Arnoldo Llanos**, perdón que dijo que esta dotación presentada no estaba financiada

**Director de Salud** no, en parte, en parte no esta financiada con presupuesto me refiero con presupuesto ordinario con fondos propios.

**Administradora** agrega que los cargos que no se contratan digamos con Percapita pero sin embargo si fueron contratados por ejemplo la Kinesiologa no fue contratada por la Dotación si fue contratada por convenio porque si podíamos contratar profesionales a cargo de convenios y poder nosotros asumir el funcionamiento interno de la municipalidad por ejemplo con el Tecnólogo medico siempre se colocaba y siempre funcionaba con honorarios con cargo a convenio extrapresupuestario, este año las platas no llegaron y fue contratado con cargo a Percapita, los cargos están y lo que podíamos sacar y cargar a convenios para producir ahorro en el Departamento se hace.

**Concejal Llanos** pero si yo estoy aprobando una dotación a lo mejor es una política de administración pero si yo apruebo y viene el próximo Alcalde y dice si tengo estos cargos los llamo a concurso por eso estoy preguntando, es necesario mantener este cargo de Contador y Kinesiologo en dotación si el año pasado de acuerdo a las políticas de salud del Departamento. y del municipio no fue necesario contar con este recurso humano, mi pregunta es para que los incluimos en la dotación del año 2013.

**Administradora** es complejo poder responder porque en definitiva los convenios generalmente se suscriben los primero meses generalmente en marzo del año siguiente y hay algunos que tienen continuidad y otros no.

**Concejal Arnoldo Llanos**, pero lo que yo entiendo puedo estar equivocado, pero esta dotación es financiada 100% a través del Percápita que el municipio recibe pero si el Kinesiologo y el Contador se pudiera contratar con recursos de programa pero si yo apruebo la dotación estoy aprobando o comprometiendo los recurso del Percapita sumado a eso ami me hubiese gustado se nos hubiese entregado cual es la población de acuerdo al ultimo censo saber si ha disminuido o no la población.

**Director** el presupuesto para 2012 se aprobó con una población de 9.136 personas y para este año bajo a 9.129 personas en base a eso, nos envían el Percápita

**Concejal Jhon Ramírez** yo pediría no aprobar ahora

**Presidente concejal Jose Peña** entonces tomemos el acuerdo para sancionar el día viernes y se deberá pedir todos los antecedentes que requieran a la brevedad, en votación

**Concejal Arnoldo Llanos** solicita se haga llegar la estimación del percápita a percibir año 2013.

**Concejal Arnoldo Llanos**, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba  
Concejal Roberto Hernandez, aprueba  
Concejal Jhon Ramirez, aprueba  
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba  
Concejal Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA POSTERGAR SANCION DOTACION DE SALUD 2013 PARA VIERNES 28.09.2012

**7. APROBACION DENOMINACION POBLACION, CALLES Y PASAJES COMITÉ SAN ANTONIO DE PADUA.**

**Sra. Clara Neculhueque, Secretaria Municipal**, da lectura a solicitud del Comité de Viviendas San Antonio de Padua donde requiere aprobación de su propuesta de nombres de población Calles y pasajes como se indica.

Nombre de Población: San Antonio

Calle nueva 1 Los Avellanos

Calle nueva 2 Las camelias

Pasaje 1 San francisco

Pasaje 2 Juan Pablo II

Pasaje 3 San Valentín

Pasaje 4 Santa Teresa

Pasaje 5 San Sebastian

Agrega que dicha solicitud cumplió con la toma de conocimiento del Consejo de Organizaciones Sociales quienes no tuvieron observación.

**Concejal Arnoldo Llanos** nosotros hemos respetado siempre la propuesta de los distintos Comité, por lo tanto no queda mas que aprobar lo que ellos están proponiendo.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jhon Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRE DE POBLACION DE CALLES Y PASAJES PROPUESTO POR EL COMITÉ

**8. VARIOS**

**Concejal Roberto Hernández**, recibió el informe requerido sobre la construcción del cerco de la Población Porvenir esto se ejecuto el año 2007 y como no se termino con todas las personas quedo inconcluso, de tal manera estima seria conveniente poder realizar un nuevo proyecto.

DOM Francisco Cueto señala que se podría buscar a través de Fondo Social para esas 11 familias que no quisieron optar a la madera que entregaba la municipalidad para dar solución al cerco en la oportunidad, ellos deberían organizarse y plantear la demanda.

**Concejal Fernando Huaiquil** no entendí la explicación del DOM que los propios beneficiarios lo habrían rechazado.

**DOM** claro ellos no quedaron de acuerdo con el material que la municipalidad estaba entregando hubieron 11 personas que no les gusto lo entregado por eso quedaron esos materiales en el municipio y no se pudieron terminar, no se hicieron.

**Concejal Fernando Huaiquil** pero después cuando se construyo eso porque hace poco que se construyeron para algunas familias no mas, no para la totalidad que consideraba el proyecto , yo pediría una copia del informe que le hicieron llegar al colega, que me lo pudieran hacer llegar por favor.

**Concejal Arnoldo Llanos**, quisiera hacer una sugerencia el domingo estuvimos con el Concejal Horn en el Estadio pero hay una situación en la calle Carrera entre Fresia y Chacabuco que hay prohibiciones de estacionamiento en ambos lados. Donde el municipio instalo unas varas de eucaliptos, que la verdad lejos de solucionar, se ve muy mal, da la impresión que es como se usaba antiguamente para amarrar los caballos, lo que queremos sugerir, que no toma mas de una semana, es sacar las soleras del lado derecho de la calle Carrera desde Chacabuco hasta Fresia y hacer estacionamiento para los vehículos que van al Estadio quedaría super bonito, además que es una necesidad que agradecerían lo gran cantidad de gente que va al Estadio.

**DOM** señala que eso fue un trabajo provisorio a petición de la gente del sector que mantiene a orillas de la pandereta un colgador de ropa y era la forma de impedir que se estacionaran camiones forestales. Lo mismo ocurre en sector de calle Lautaro donde se estacionan camiones frente a la Bodega donde se instalaron letreros pero no son respetados.

**Concejal Jose Peña**, nosotros tenemos Inspector Municipal que el vaya y vea que se cumpla.

**Concejal Jhon Ramírez** consulta por la situación de Jose Curilen Melinao que se le quemó su casa y de la Municipalidad solamente le entregaron 8 planchas, solicita revisar el tema de nuevo el vive en Sector Paillal camino a Fortin.

**Concejal Roberto Hernandez** sobre Beca Municipal que se haga cumplir que los alumnos informen el estado en que se encuentran y que se informe en que se encuentran las Becas municipales

**Concejal Fernando Huaiquil** solicita se entregue dicho informe en la próxima sesión de Concejo para poder tener los antecedentes y tomar algunas decisiones.

Se da término a la sesión siendo las 11.10 horas

#### ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N° 25 DEL 12.09.2012
2. SE APRUEBA ACTAS N°S 02 Y 03 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIAS SIN OBSERVACION POR AUNIMIDAD.
3. SE APRUEBA FACILITAR DEPENDENCIAS DE COMEDOR ESCUELA GABRIELA MISTRAL Y GIMNASIO MUNICIPAL AL HOSPITAL DE GALVARINO LOS DIAS 5 Y 20 DE OCTUBRE DE 2012.
4. SE APRUEBA FACILITAR CANCHA N°1 E INTERNADO MASCULINO AL CLUB DEPORTIVO LICEO PARA LOS DIAS 13-14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2012.
5. SE APRUEBA LA ENTREGA DE SUBVENCION DEL VALOR DE \$ 90.000.- AL CONCEJO DEL ADULTO MAYOR PARA FINANCIAR TRASLADO A CUNDO.
6. SE APRUEBA REALIZAR SESION EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE A LAS 18.00 HORAS
7. SE APRUEBA ADELANTAR LA 1ª SESION ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DIA VIERNES 05 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 8.30 HORAS.
8. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEM POR M\$ 224.546.-
9. SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE M\$ 1.400.- PARA PROYECTO PMU.
10. SE APRUEBA DEJAR PARA DIA VIERNES APROBACION DOTACION DE SALUD
11. SE APRUEBA DENOMINACION DE POBLACION, CALLES Y PASAJES CONFORME A LA PROPUESTA FORMULADA POR COMITÉ DE VIVIENDA SAN ANTONIO DE PADUA.

CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE PEÑA SEPULVEDA  
PRESIDENTE – CONCEJAL